

SOLICITANTE FOLIO 00346421

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00346421 el día 06 de marzo del año 2021, en la que solicita:

“Buen día, les solicito de la manera mas atenta me hagan llegar documento escaneado a mi correo electrónico del convenio celebrado entre el Partido Morena y el Partido Sinaloense para la candidatura o candidaturas comunes en las elecciones locales en Sinaloa 2021.”

Al respecto, me permito informarle que en los archivos de este órgano electoral no se encuentra ningún convenio celebrado entre el Partido Morena y el Partido Sinaloense. Cabe mencionar que en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa se establece que dos o más partidos pueden postular y registrar al mismo candidato, fórmula, planilla o lista de candidatos, para lo que es indispensable el consentimiento de éstos, pero no es necesaria la firma de convenio o acuerdo.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 10 de marzo de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA